

PAIS: Perú

Institución Responsable del caso: Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Tema: Marco de Gobernanza

Subtema: Relación con las planificaciones sectoriales

Título del Caso: Plan de gestión de recursos hídricos de la cuenca del río Caplina (Frontera Perú-Chile)

Descripción del caso (problemática /solución adoptada /resultados):

La problemática de la cuenca del río Caplina, ubicado en la frontera de Perú-Chile que tiene un área de cuenca de 4330.09 Km², es la escasez de recursos hídricos para uso agrícola y poblacional de la ciudad y valle de Tacna. Actualmente tiene un déficit hídrico del orden de 8.6 m³/s, que se incrementa cada año debido al incremento de la demanda para uso poblacional y agrícola. El incremento del agua para uso poblacional es del orden de 25 a 30 l/s cada año. La demanda de agua promedio para uso agrícola para un sistema de riego por gravedad es de 18 m³/hectárea/año y para un sistema de riego por goteo es del orden de 10 m³/hectárea/año.

La solución adoptada, aún está en proceso, para lo cual se viene desarrollando proyectos hidráulicos de trasvase de agua de la cuenca del río Maure-Mauri, veda del acuífero de Caplina y optimización del uso del agua para uso agrícola y poblacional.

Lecciones aprendidas

La lección aprendida es el gradual incremento de la eficiencia de uso de agua para riego, debido al cambio del sistema de riego de gravedad a un sistema de riego por goteo, que permite elevar la eficiencia de riego de 0.35 a 0.70. Otra lección aprendida es el uso conjunto de agua superficial y subterráneo.

Para el caso de la cuenca del Caplina, donde se encuentra la ciudad y valle de Tacna, ubicado en la cabecera del desierto de Atacama, próximo a la frontera de Perú-Chile, ha sido vital el trasvase del río Uchusuma que es un tributario del río Maure-Mauri, que es un río transfronterizo de Perú-Bolivia-Chile. También, es importante destacar, que en el altiplano de la región Tacna se tiene una batería de pozos de agua subterránea, que son explotados en el periodo de (mayo-diciembre) y también se tiene la represa de Paucarani con una capacidad de 12 MMC de capacidad de almacenamiento, que permite almacenar la escorrentía del periodo de lluvias (Enero a abril) y aprovechar de manera regulada en el periodo de mayo a diciembre.

En la cuenca del Caplina, se tiene la irrigación La Yarada, con 18000 hectáreas bajo riego con agua subterránea del acuífero de Caplina y actualmente hay una sobreexplotación; razón a ello, se tiene el problema de la intrusión marina. Debido a esta problemática la Autoridad Nacional del Agua ha declarado en veda, vale decir, que está prohibido la perforación y equipamiento de nuevos pozos de agua subterránea.